

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

117 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRID

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Don Tomás Sanz Hoyos, secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Certifico: Que por la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior en sesión celebrada el día de hoy, se adoptó el siguiente acuerdo:

Veintiuno.—Nombramiento de juez de paz titular de Camarma de Esteruelas por designación directa de la Sala de Gobierno.

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal Superior de 25 de febrero de 2010 se procedió, de conformidad con el artículo 101.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y los artículos 9 y siguientes del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, a solicitar la remisión de las solicitudes presentadas en el Ayuntamiento junto con la documentación aportada. Examinadas las instancias presentadas y atendiendo a los criterios de la circular del Consejo General del Poder Judicial, de 6 de octubre de 1993, con especial referencia al régimen de prohibiciones e incompatibilidades y observando que concurren en el electo las condiciones de idoneidad y elegibilidad.

La Sala de gobierno por unanimidad acuerda: nombrar juez de paz titular de Camarma de Esteruelas a doña Mercedes Alonso Mendieta.

Con certificación participése este acuerdo al Consejo General del Poder Judicial, al Juzgado decano de primera instancia e instrucción de Alcalá de Henares, partido judicial al que pertenece, al alcalde-presidente del Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas, al Juzgado de Paz de la misma localidad, y al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para su publicación.

Y para que conste y en cumplimiento de lo acordado expido y firmo la presente.

En Madrid, a 15 de marzo de 2010.—El secretario de Gobierno (firmado).

(03/11.758/10)